

Parral, de de 2012.-

04 Oct 2012

DECRETO EXENTO N° 4935,

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 756 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2012.
- 3) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) Decreto N° 1916 de fecha 11 de Abril de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Terminos de Referencia y demás antecedentes de la Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TONER REMANUFACTURADOS", ID 1754-20-L112.
- 5) Decreto N° 2448 de fecha 09 de Mayo de 2012, que adjudica.
- 6) Informe Técnico de Evaluación de fecha 24 de Abril de 2012 de Comisión Evaluadora, con sugerencia de adjudicación.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

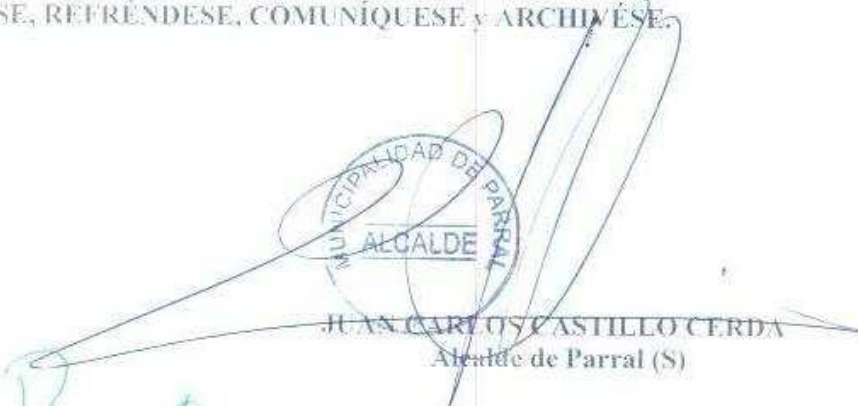
- 1.- Que, es necesario adquirir toner para impresoras laser instaladas en las distintas dependencias del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- Que, dado los altos precios de toner originales, se evalúa la posibilidad de adquirir insumos remanufacturados, pidiendo muestras a proveedores, dando muy buenos resultados en la calidad de impresión, además de abaratar los costos.
- 3.- Que, se realizó una Licitación de nombre "Contrato de Suministro de toner remanufacturados", ID 1754-20-L112, adjudicándose al proveedor **Roberto Medel Medel (Recktoner)**, RUT N° 14.304.094-1 para el suministro de toner, de acuerdo a especificaciones técnicas y demás antecedentes de la Licitación.
- 4.- Que, el proveedor **Roberto Medel Medel (Recktoner)**, RUT N° 14.304.094-1, presentó una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación y disposiciones legales para ser contratado por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el contrato ad-referéndum que se adjunta, para la adquisición de toner remanufacturados mediante Contrato de Suministro, con el proveedor Roberto Medel Medel, Rut 14.304.094-1.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto a la cuenta 214-045-009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", según presupuesto del Departamento de Salud, año 2012,-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



JCC/ARC//pea
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras